



Santa Marta 2023

Controles de acceso

1. No se permitirá la entrada al Paseo Tierno Galván con bolsos grandes y solo se podrá pasar con botellas de plástico sin tapón que no excedan de medio litro. Excepto los bebes que tengan que introducir biberones o similares
2. Se realizarán inspecciones y control de accesos en las entradas al Paseo Tierno Galván
3. No podrán introducirse objetos peligrosos, contundentes o cortantes; tampoco envases de vidrio, botellas y elementos similares. Se colocarán carteles informando de las prohibiciones en los accesos
4. Está prohibido acceder con petardos, bengalas, tracas y material pirotécnico en general. No podrán portarse pancartas, mástiles o palos. En cuanto a las bebidas solo se permitirá el acceso con envases de plástico, sin tapón y con una capacidad máxima de medio litro. Quedan prohibidos los envases, recipientes o botellas de vidrio y las latas.
5. Las salidas de emergencia y evacuación, estarán señalizadas, con carteles con la indicación 'exit-salida'.
6. Se permitirá el acceso con sillas de bebe, en ningun caso se permitirá el acceso con sillas de playa, terrazas o similares.
7. Para el acceso a los conciertos de pago es necesario presentar la entrada, excepto los niños menores de 5 años. Todos los menores de 16 años deberan ir acompañados de un adulto.
8. A las personas que accedan al concierto y abandonen el recinto, no podrán volver a acceder.
9. Una vez comenzado el evento y transcurridos 30 minutos en caso de cancelacion por fuerza mayor no se devolverá el importe de las entradas

OBJETOS PROHIBIDOS



ENVASES DE CRISTAL



ENVASES > 50 cl
Y TAPONES



ARMAS



OBJETOS
CONTUNDENTES



PALOS SELFIE



SPRAYS



PUNTEROS LÁSER

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Carteles en los accesos.